



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
de Compañías, Valores y Seguros

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003319

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.11.D.D.L.G.12.00005592 del 19 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de Agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EXNEGTELY S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Jaime Guaman Larco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades contenidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. AFM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAH-DNIH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Martha Monserratt Bracco Quintanilla, en reemplazo del Dr. Jaime Guaman Larco, para el cargo de Liquidadora de la compañía **EXNEGTELY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

-4 SEP 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

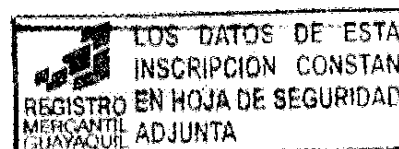
ACEPTO el nombramiento de liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

-4 SEP 2015

Sra. Martha Monserratt Bracco Quintanilla
C.C. No. 120318267-8

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfono: 3728500
www.superclas.gob.ec

REC-Exp. 124829/16.32295



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.510

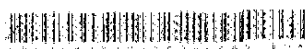
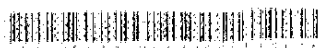
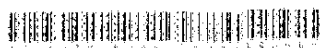
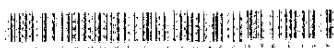
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2015

HORA DE REPERTORIO:16:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

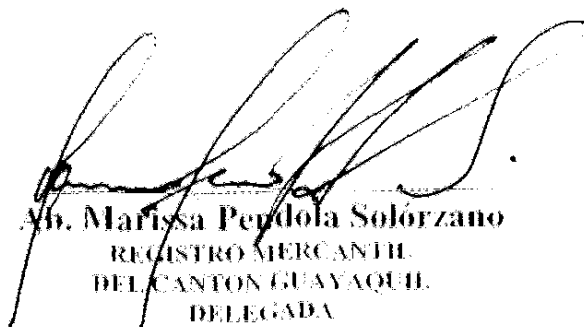
1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003319, dictada el 4 de septiembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **EXNEGTELY S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARTHA MONSERRATT BRACCO QUINTANILLA**, de fojas 36.343 a 36.345, Registro de Nombramientos número 11.558.

ORDEN N. 45510



Guayaquil, 10 de septiembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Paredola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1229638

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE EMPRESAS DE GUATEMALA

28 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

RECIBIDO FIRMA